

Guayaquil, Abril 30 del 2.006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**KATRIELI S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

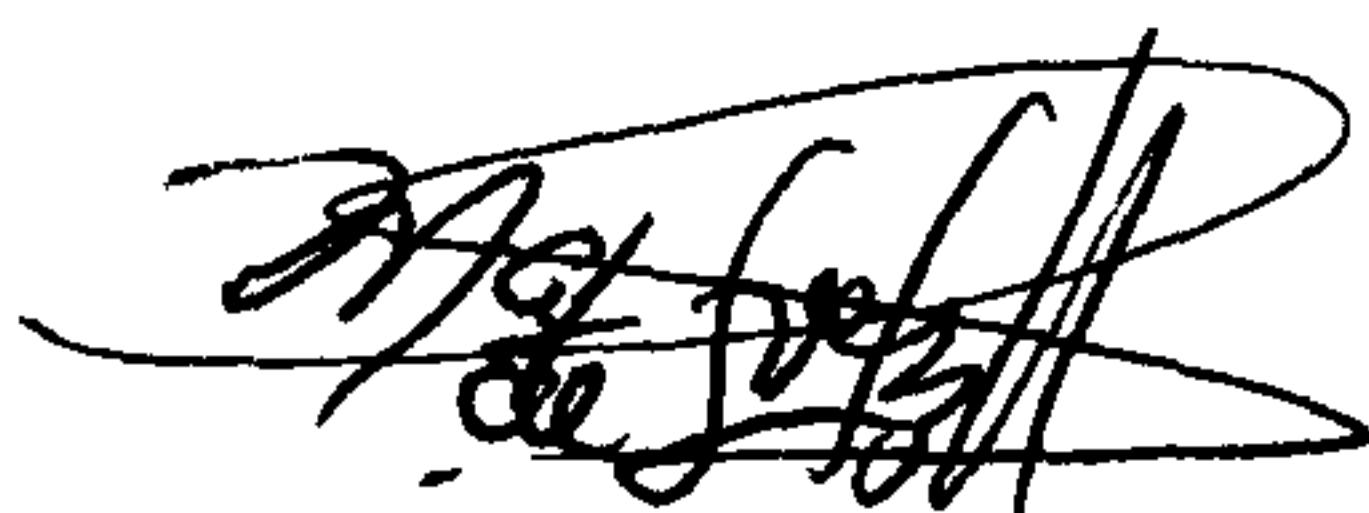
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **KATRIELI S.A.** y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2.005, resumido en los que detallo a continuación:

- n) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- o) Una vez revisada la correspondencia, así como también los registros, libros sociales, contables y sus respectivos soportes, considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- p) La custodia y la conservación de los bienes de la Compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
- q) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- r) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- s) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- t) La relación e índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- u) Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos no se refleja un cambio en la posición de rentabilidad.
- v) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.



- w) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- x) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- y) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias de las mismas.
- z) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

*Atentamente,*



***María de Lourdes Haro Reyes***  
**Comisario**  
**REG.# 0.8112**

